

V CONGRESO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA – MEDICINA INTERDISCIPLINARIA CIUSMI 2026

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

1. DISPOSICIONES GENERALES

El Comité Científico del V Congreso Internacional de la Universidad Sudamericana – Medicina Interdisciplinaria (CIUSMI 2026) establece el presente reglamento con el propósito de orientar la presentación, evaluación y exposición de los trabajos científicos participantes.

Los trabajos deberán cumplir con principios de calidad científica, ética, originalidad, claridad metodológica y pertinencia académica, además de estar vinculados con las líneas de investigación institucionales de la Universidad Sudamericana (UNISUD).

La recepción de un trabajo no implica su aceptación automática. Todos los trabajos serán sometidos a revisión por el Comité Científico, que determinará su aceptación y modalidad de presentación.

2. PARTICIPANTES

Podrán presentar trabajos científicos:

Estudiantes de grado con sus respectivos docentes e investigadores.

3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Todos los trabajos presentados deberán estar relacionados con las líneas de investigación vigentes de la Universidad Sudamericana – UNISUD.

Al momento de la presentación, los autores deberán indicar la línea de investigación a la cual corresponde el trabajo según el formato congreso.

El Comité Científico podrá reclasificar el trabajo cuando considere que corresponde a una línea diferente de la seleccionada inicialmente por los autores.

4. TIPOS DE TRABAJOS CIENTÍFICOS ADMITIDOS

Para el V CIUSMI 2026 se admitirán las siguientes categorías:

4.1. Reporte de caso

Presentación científica de uno o más casos clínicos que, por sus características, evolución, diagnóstico, tratamiento, presentación inusual o relevancia académica, aporten conocimientos de interés para las ciencias de la salud.

Estructura sugerida: según anexo 5

1. Título.
2. Autores y filiación institucional.
3. Introducción.
4. Presentación del caso.
5. Discusión.

6. Conclusión.

7. Referencias bibliográficas.

Cuando corresponda, deberá resguardarse estrictamente la confidencialidad y privacidad del paciente.

4.2. Revisión bibliográfica

Trabajo basado en la búsqueda, selección, análisis e integración de literatura científica relacionada con un tema específico.

Estructura sugerida:

1. Título.
2. Autores y filiación institucional.
3. Introducción.
4. Objetivo.
5. Metodología de búsqueda bibliográfica.
6. Desarrollo o resultados de la revisión.
7. Discusión.
8. Conclusión.
9. Referencias bibliográficas.

Las fuentes utilizadas deberán ser científicas, pertinentes y preferentemente actualizadas.

4.3. Artículo científico

Trabajo derivado de una investigación científica desarrollada mediante metodología claramente establecida.

Estructura sugerida:

1. Título.
2. Autores
3. Resumen.
4. Palabras clave.
5. Introducción.
6. Objetivos.
7. Materiales y métodos.
8. Resultados.
9. Discusión.
10. Conclusión.
11. Referencias bibliográficas.

Cuando la naturaleza de la investigación lo requiera, deberá contar con las autorizaciones institucionales y éticas correspondientes.

5. PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán ser remitidos a la página oficial del congreso <https://unisudinvestigacionsdg.com/> dentro del plazo establecido por el Comité Científico del V CIUSMI 2026, el plazo será el 2 de octubre.

La presentación deberá contener, como mínimo:

- * Título del trabajo.
- * Tipo de trabajo científico.
- * Línea de investigación UNISUD.
- * Nombre completo del autor principal.
- * Nombres completos de los autores secundarios.
- * Filiación institucional.
- * Datos de contacto del autor responsable.
- * Documento científico conforme a la estructura correspondiente.

Los trabajos enviados fuera del plazo establecido o que no cumplan con los requisitos podrán ser devueltos para corrección o excluidos del proceso de evaluación.

6. EVALUACIÓN CIENTÍFICA

Los trabajos serán sometidos a evaluación considerando principalmente:

- * Pertinencia del tema.
- * Correspondencia con las líneas de investigación.
- * Calidad científica.
- * Claridad de los objetivos.
- * Adecuación metodológica.
- * Coherencia entre objetivos, resultados y conclusiones.
- * Calidad de la redacción científica.
- * Actualización y pertinencia de las referencias bibliográficas.
- * Relevancia académica y científica.
- * Cumplimiento de aspectos éticos.

El Comité Científico podrá solicitar correcciones o modificaciones antes de otorgar la aceptación definitiva.

7. MODALIDADES DE PRESENTACIÓN

Los trabajos científicos aceptados serán presentados mediante una de las siguientes modalidades:

A. PRESENTACIÓN ORAL

El autor expositor realizará la presentación ante el Jurado Evaluador y los participantes del Congreso, en las salas destinadas a la presentación de los trabajos científicos, conforme al cronograma establecido.

La exposición deberá presentar de manera clara y sintética los aspectos fundamentales del trabajo científico, será enviado el formato del PPT correspondiente y el número de diapositivas.

El tiempo disponible para la exposición y para las preguntas del Jurado será establecido y comunicado previamente por el Comité Científico.

B. PRESENTACIÓN EN PÓSTER

El trabajo deberá presentarse en formato de póster científico, siguiendo las dimensiones y especificaciones técnicas determinadas por el Comité Científico y que podrán acceder desde la pagina web

https://drive.google.com/drive/folders/1wTjYCMpGj2j0FBUg886Wcz5apiL49Ia-?usp=drive_link

El autor responsable deberá permanecer disponible durante el horario asignado para realizar la presentación y responder las preguntas del Jurado Evaluador.

8. ASIGNACIÓN DE LA MODALIDAD

La modalidad de presentación no será seleccionada de manera definitiva por los autores.

Una vez evaluado y aceptado el trabajo, el Comité Científico del V CIUSMI 2026 determinará si será presentado en modalidad ORAL o PÓSTER, considerando:

- * Características del trabajo.
- * Calidad científica.
- * Pertinencia.
- * Tipo de investigación.
- * Organización del programa científico.
- * Disponibilidad de espacios y horarios.

La modalidad asignada será comunicada oficialmente al autor responsable y deberá ser respetada.

9. AUTOR EXPOSITOR

Cada trabajo deberá contar con un autor expositor, quien será responsable de realizar la presentación oral o la defensa del póster.

En caso de imposibilidad debidamente justificada, otro coautor podrá asumir la presentación, previa comunicación y autorización del Comité Científico.

La ausencia del expositor en la fecha y horario asignados podrá implicar la exclusión del trabajo de la evaluación y premiación.

10. PRESENTACIÓN ORAL

Las presentaciones orales deberán:

- * Respetar estrictamente el tiempo asignado.
- * Utilizar lenguaje científico claro y objetivo.
- * Presentar únicamente información correspondiente al trabajo aceptado.
- * Mantener coherencia con el documento presentado previamente.
- * Utilizar el formato institucional establecido por el Congreso cuando se proporcione una plantilla oficial.
- * Responder las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador.

El Comité Científico comunicará previamente el tiempo de exposición, tiempo de preguntas y formato audiovisual establecido para las presentaciones.

11. PRESENTACIÓN EN PÓSTER

Los pósteres deberán:

- * Utilizar el formato oficial establecido por el V CIUSMI 2026.

Las dimensiones, orientación y plantilla oficial del póster serán determinadas y comunicadas por el Comité Científico.

12. ASPECTOS ÉTICOS

Todos los trabajos deberán respetar los principios éticos de la investigación científica.

En investigaciones con seres humanos, datos clínicos, historias clínicas o información sensible, deberá garantizarse la confidencialidad y protección de los datos personales.

Cuando corresponda según el diseño del estudio, deberán presentarse las autorizaciones institucionales y/o dictámenes del Comité de Ética correspondiente.

No se admitirán trabajos que presenten:

- * Plagio.
- * Fabricación o falsificación de datos.
- * Manipulación inapropiada de resultados.
- * Uso no autorizado de información confidencial.
- * Incumplimiento de principios éticos de investigación.

La detección de alguna de estas situaciones podrá determinar la exclusión del trabajo.

13. JURADO EVALUADOR

Las presentaciones serán evaluadas por un Jurado Evaluador de Producción Científica, designado por el Comité Científico.

INTEGRANTES: docentes especialistas de cada área, pediatría, cirugía, medicina interna, ginecología.

La evaluación se realizará mediante instrumentos previamente establecidos, procurando criterios uniformes para cada modalidad.

El Jurado podrá formular preguntas a los autores relacionadas con el contenido, metodología, resultados, discusión y conclusiones del trabajo.

14. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN

Para las modalidades oral y póster podrán considerarse:

- * Dominio del tema.
- * Calidad científica.
- * Claridad de la exposición.
- * Organización y secuencia de la información.
- * Calidad metodológica.
- * Capacidad de síntesis.
- * Interpretación de los resultados.
- * Coherencia de las conclusiones.
- * Calidad visual del material presentado.
- * Capacidad para responder preguntas.
- * Cumplimiento del tiempo establecido.

15. RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN

Los trabajos podrán ser considerados para reconocimientos o premiaciones científicas conforme a las categorías establecidas por el Comité Científico.

La decisión del Jurado Evaluador se basará en los criterios e instrumentos de evaluación establecidos para el Congreso.

Los resultados serán comunicados oficialmente durante las actividades programadas por el V CIUSMI 2026.

16. INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente reglamento podrá dar lugar a:

1. Solicitud de correcciones.
2. No aceptación del trabajo.
3. Exclusión de la presentación.
4. Exclusión de la evaluación o premiación.

La medida adoptada dependerá de la naturaleza y gravedad del incumplimiento.

17. DISPOSICIONES FINALES

La inscripción y presentación de un trabajo científico en el V CIUSMI 2026 implica el conocimiento y aceptación del presente reglamento.

Las situaciones no contempladas serán analizadas y resueltas por el Comité Científico del V CIUSMI 2026, en coordinación con el Comité Organizador cuando corresponda.

Las decisiones relacionadas con la organización científica, asignación de modalidad, programación de las presentaciones y evaluación serán comunicadas oficialmente a los autores.

V CONGRESO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA –
MEDICINA INTERDISCIPLINARIA

CIUSMI 2026

Universidad Sudamericana – Sede Salto del Guairá

8 y 9 de octubre de 2026